

La prevención de la violencia debe comenzar en la primera infancia

Marta Santos Pais

Representante especial del secretario general de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños, Nueva York (EE. UU.)

La ambiciosa visión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es conseguir un mundo libre de miedos y violencia en el que nadie se quede atrás (Naciones Unidas, 2015). Esta agenda aporta un gran impulso a la materialización del derecho de todos los niños a criarse en un entorno seguro que les proporcione los cuidados y el afecto necesarios mediante dos objetivos específicos: poner fin a todas las formas de violencia contra los niños (objetivo 16.2); y garantizar que todos los niños tengan acceso a cuidados, educación preescolar y un desarrollo de calidad durante la primera infancia (objetivo 4.2). Para poner fin a la violencia y cambiar en positivo la vida de los niños, hay que comenzar en la primera infancia (Santos Pais, 2018).

Imperativos para una primera infancia sin violencia y con cuidados afectivos

El fin de la violencia durante la primera infancia es, en primer lugar, una cuestión de derechos. El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas publicó una observación general sobre los derechos de los niños durante la primera infancia:

Los niños pequeños son portadores de derechos. [...] Tienen derecho a medidas especiales de protección y [...] son especialmente vulnerables al daño causado por relaciones poco fiables o inestables con padres y cuidadores, o por el hecho de crecer en condiciones de pobreza y privación extremas, rodeados de conflictos y violencia.

Los niños pequeños son menos capaces de evitarlo o resistirlo [el abuso], de comprender lo que está sucediendo y también de buscar la protección en los demás.

Existen pruebas convincentes de que el trauma resultado de la negligencia y el abuso tiene una repercusión negativa en el desarrollo, y, en el caso de niños muy pequeños, efectos mensurables en los procesos de maduración cerebral. (Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, 2005)

Uno de los principales obstáculos para poner fin a la violencia contra los niños es la percepción de que la primera infancia es un periodo de evolución hacia la vida adulta, y que solo entonces se alcanza un estatus de persona plena con derechos intrínsecos. ¡Hay que cambiar ese punto de vista! La Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas reconoce a todos los niños como portadores de derechos que deben ser respetados y protegidos, en lugar de tratados como si todavía no fueran personas.



△ Foto: Unicef Malawi

Es importante que la primera infancia se viva sin violencia: hay pruebas científicas de que los primeros mil días de vida sientan las bases de todo el desarrollo de la persona en el futuro. Así pues, para que el potencial físico, intelectual y socioemocional de los niños sea óptimo, tienen que recibir los cuidados y el afecto adecuados desde el principio. Según se ha demostrado con métodos científicos, el estrés durante la primera infancia, como la exposición a situaciones violentas, pone en peligro la salud y la educación de los niños y tiene efectos psicofísicos negativos a largo plazo que pueden provocar cambios permanentes en su cerebro en desarrollo y afectar a la adquisición del lenguaje, el funcionamiento cognitivo y el autocontrol.

El Estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños señaló que prevenir este tipo de abusos contribuiría a aliviar problemas sociales que van más allá de la infancia y resultan sumamente gravosos para la sociedad (Pinheiro, 2006). A día de hoy, gracias a los avances en neurociencia, conocemos mucho mejor la influencia que tiene el desarrollo del cerebro durante los primeros años en nuestro comportamiento como adultos.

Según muestran estudios longitudinales, los niños que sufren malos tratos son más propensos a caer víctimas de la violencia en etapas posteriores de su

vida y a convertirse en maltratadores. Así, las personas expuestas a situaciones violentas durante la primera infancia tienen más probabilidades de recurrir a la violencia en la edad adulta, ya sea contra sus parejas o sus propios hijos, y también de incurrir en comportamientos delictivos. Para romper este círculo vicioso, es imperativo que todos los niños vivan sin padecer malos tratos ni abandonos.

Alcance de la violencia contra los niños

A pesar de poner en peligro el desarrollo saludable de los niños y de su coste social y económico, la violencia sigue estando muy presente en la vida de muchos niños. En 2016 un artículo publicado en *The Lancet* cifraba en 250 millones la cantidad de menores de 5 años que, en los países de renta baja y media, corrían el riesgo de no desarrollar todo su potencial a causa de las dificultades que afrontaban durante la primera infancia. El mismo año, en un estudio de *Pediatrics* se calculaba que más de mil millones de niños habían sido víctimas de algún tipo de violencia el año anterior (Hillis y otros, 2016). Según el informe *Una Situación Habitual*, publicado por Unicef en 2007:

Cerca de 300 millones de niños de 2 a 4 años en todo el mundo (3 de cada 4) son habitualmente víctimas de algún tipo de disciplina violenta por parte de sus cuidadores; 250 millones (alrededor de 6 de cada 10) son castigados por medios físicos.

Estos datos ponen de manifiesto la urgencia de fomentar una mejor comprensión del efecto que tiene la violencia en los niños pequeños y la importancia de aplicar medidas eficaces de prevención y respuesta.

Mientras sea representante especial, mi prioridad es garantizar que los niños pequeños se críen sin violencia y aprovechen todas las oportunidades a mi alcance para divulgar las intervenciones que han tenido éxito. Para que la prevención sea eficaz, los niños pequeños y sus familias deben tener acceso a unos servicios sociales y una protección social de calidad que fomenten la seguridad y los cuidados afectivos en el entorno familiar. Los programas de crianza positiva y las medidas disciplinarias sin violencia son indispensables para ayudar a los cuidadores con sus responsabilidades a la hora de educar a los pequeños, ya que ofrecen alternativas al castigo físico. Los datos recopilados por Unicef (2010) indican que la mayoría de los padres no considera necesaria la violencia como manera de disciplinar a sus hijos. Yo misma fui testigo de esto en una visita reciente a un programa de crianza positiva de Phnom Penh: los progenitores sabían, de forma instintiva, que recurrir a la violencia no es la mejor estrategia y ansiaban conocer métodos disciplinarios no violentos.

Coste económico de la violencia contra los niños pequeños

La pasividad a la hora de combatir la violencia en la primera infancia sale cara. La experiencia en general demuestra que sale rentable fomentar políticas integrales para el desarrollo de la primera infancia, que incluyen intervenciones para prevenir y eliminar la violencia contra los niños pequeños.

“Uno de los principales obstáculos para poner fin a la violencia contra los niños es la percepción de que la primera infancia es un periodo de evolución hacia la vida adulta.”

Se calcula que esa violencia tiene un coste mundial de más de 7 billones de dólares (USD) al año por su impacto directo en los niños, sus familias y la sociedad, así como en la vida adulta de las víctimas (Pereznieto y otros, 2014).

Sin embargo, esta descomunal cifra no incluye el coste que supone que los niños no disfruten de una vida sana y plena como miembros productivos de la sociedad. Si detenemos la violencia contra los niños pequeños, contribuimos a desarrollar el capital humano sobre el que se construirá la sociedad del futuro y reducimos el gasto necesario para combatir las secuelas a largo plazo.

Estrategias para poner fin a la violencia contra los niños pequeños

Para eliminar la violencia contra los niños pequeños se requiere el compromiso pleno de la sociedad y su apoyo para la implementación de una estrategia nacional completa basada en cuatro pilares:

- 1 La protección de los niños pequeños frente al abandono, los malos tratos y la explotación debe partir de una base normativa que prohíba de forma explícita, completa y legal todos los tipos de violencia en cualquier contexto. A día de hoy, más de 50 países han promulgado leyes específicas contra cualquier clase de violencia física, psicológica y sexual contra los niños en todos los entornos, incluido el castigo físico en las escuelas y el hogar.
- 2 Para garantizar un desarrollo infantil saludable, resulta crucial adoptar una estrategia integral e intersectorial que fomente conexiones sólidas y eficaces entre los sectores sanitario, nutricional, educativo, de protección social y de defensa de los niños. Al coordinar la prestación de servicios, se rentabiliza al máximo la inversión en iniciativas para la primera infancia, pues se evita el gasto que se deriva de las intervenciones fragmentadas. Para garantizar la coherencia de los distintos servicios, se precisa una entidad gubernamental de alto nivel que conozca las necesidades de los niños pequeños y se responsabilice de prevenir la violencia contra ellos, así como de tomar las medidas necesarias para detenerla. Esta entidad debe tener la capacidad de involucrar a distintos sectores, garantizar una financiación adecuada y realizar un seguimiento y una supervisión eficaces de los resultados. También resulta fundamental reforzar la capacidad de los profesionales dedicados a la primera infancia para detectar rápidamente las agresiones contra los niños pequeños y actuar, además de exigirles que informen de lo ocurrido.
- 3 El apoyo a las familias y los cuidadores en materia de crianza resulta esencial y debería incluir sistemas nacionales de protección social e infantil activa que mejoren la capacidad de las familias para proporcionar cuidados afectivos en el entorno doméstico, garantizar la seguridad de los niños y prevenir cualquier tipo de violencia en sus vidas. El apoyo a las familias también reduce el abandono y el uso de lugares de cuidado alternativos que no constituyen entornos afectivos adecuados para el desarrollo de la

“Para que la prevención sea eficaz, los niños pequeños y sus familias deben tener acceso a unos servicios sociales y una protección social de calidad que fomenten la seguridad y los cuidados afectivos en el entorno familiar.”

primera infancia o en los que existe un alto riesgo de negligencia, malos tratos y explotación por parte del personal, que podría carecer de la formación adecuada o sentirse frustrado en el trabajo por recibir un sueldo bajo. Las directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños de las Naciones Unidas constituyen una gran herramienta para que los estados cumplan su obligación de garantizar que los niños disfruten de una vida familiar segura y sin violencia (Naciones Unidas, 2010).

- 4 Para progresar en la implementación a escala nacional, es indispensable mejorar la investigación y recopilar más datos para hacer un seguimiento del alcance de la violencia contra los niños pequeños, comprender las actitudes y métodos de progenitores y cuidadores, y ampliar la escala de las intervenciones más eficaces en contextos locales.

Hay motivos de sobra para actuar con urgencia: el imperativo por los derechos de los niños en contra de todo tipo de violencia, las investigaciones que muestran métodos eficaces para ponerle fin, las pruebas científicas de la devastación que puede provocar en el desarrollo de los niños pequeños y el tremendo coste que tiene para la sociedad. Los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de eliminar todo tipo de violencia contra los niños y garantizar que todos los pequeños disfruten de un desarrollo de calidad han acelerado las actuaciones a escala nacional destinadas a cambiar en positivo la vida de los pequeños. Llegó la hora de volcarse en los objetivos de 2030. ¡Los niños bien lo merecen!

Referencias

- Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. (2005). *Realización de los derechos del niño en la primera infancia, Observación General n.º 7 (CRC/C/GC/7/Rev.1)*. Ginebra: Naciones Unidas.
- Hillis, S., Mercy, J., Amobi, A. y otros. (2016). Global prevalence of past-year violence against children: a systematic review and minimum estimates. *Pediatrics* 137(3): e20154079.
- Naciones Unidas. (2010). *Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños (A/RES/64/142)*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1)*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Perezniето, P., Montes, A., Langston, L. y Routier, S. (2014). *The Costs and Economic Impact of Violence against Children*. Londres: Overseas Development Institute.
- Pinheiro, P.S. (2006). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas: Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños*. Ginebra: Naciones Unidas. Disponible en: [https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf) (último acceso en febrero de 2018).
- Santos Pais, M. (2018). *Informe anual de la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños para el Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/37/48)*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Serie de *The Lancet* sobre desarrollo de la primera infancia. (2016). Advancing early childhood development: from science to scale. *The Lancet* 389(10064): 77–118.
- Unicef. (2010). *Child Disciplinary Practices at Home: Evidence from a range of low- and middle-income countries*. Nueva York: Unicef.
- Unicef. (2017). *Una Situación Habitual: Violencia en las vidas de los niños y los adolescentes*. Nueva York: Unicef.